

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 9.996

Segovia.—Jueves 6 de Febrero de 1936

Correspondencia: Apartado 11

MADRID AL DIA

El pistolero en las Universidades

A la estereotipada frase de que «la vida va por barrios», en los momentos actuales hay que completarla con esta otra: «el pistolero va por grupos». Y, efectivamente, es así. Hoy no puede asegurarse que sector de la nación está armado y cuál carece de armamento. Porque el pistolero, hasta ahora por lo menos, no se ha limitado sólo en un único grupo social como necesidad imperiosa para que, por encima de los demás prevalezca una determinada doctrina o unos propósitos desarrollados al margen del Código, como sucede con los gangsters en los Estados Unidos. El pistolero en España es un producto exclusivo del estado anárquico que vive la nación y en la que, cada vez con más rapidez, se va desarticulando su cuerpo social a causa de los afanes de triunfo que se sienten entre los propagandistas a la usanza de una vieja notoriedad o vidvidores que se arrojan a espaldas de los más elementales escrupulos.

Pocos, ni aun los hombres en cuyas manos estuvieron los resortes del mando, pueden aparecer extraños a los brotes de violencia y de la criminalidad. Tampoco los grupos de no u otro lado pueden aparentar ignorancia con respecto a lo que ha sucedido o está sucediendo. ¿Por qué extrañan los alumnos de las distintas Universidades de que sus profesores o catedráticos vayan armados? ¿Por qué profesores y esos catedráticos ven que una gran parte de la juventud escolar va armada. Algunos de ellos, por sus propias manos, fueron los que entregaron las pistolas en circunstancias bien tristes para las autoridades nacionales, al pretender el destino de España diera un virre. Y esto que ahora sucede entre maestros y alumnos en las Universidades, es casi idéntico a lo que anteriormente ocurrió entre obreros y patronos y más tarde entre obreros y patronos. Federaciones anarquistas, sindicatos único y libre, agrupaciones llamadas de choque de algunos partidos políticos, sucesivamente fueron recorriendo a la violencia, tanto para oponerse como para amedrentar al contrario, sin mostrar inconveniente en poner una pistola en manos de mucha gente honrada, ya que al entregarla se decía que más que para atacar era para defenderse.

LUCIANO DE TAXONERA

La propaganda de la candidatura contrarrevolucionaria culmina en varios actos importantísimos

Diversos equipos recorren la provincia distribuyendo carteles y folletos

Durante estos días ha continuado, con gran entusiasmo, la propaganda de la candidatura contrarrevolucionaria. Diversos equipos recorren la provincia repartiendo carteles y folletos, los cuales son arrebatados por los rebeldes causando inmejorable impresión.

Varios equipos de propagandistas también han recorrido también varios pueblos de la provincia celebrando actos especialmente dedicados a la labor. Como en días anteriores, a los asistentes también muchos hombres que escuchan a las propagandistas con gran complacencia. Varios equipos de la J. A. P. recorren diversos pueblos repartiendo propaganda. Los diputados señores Cano de Rueda, marqués de Lozoya y Giménez Fernández, acompañados de varios propagandistas de la J. A. P. y varios amigos particulares recorren durante estos días varios pueblos, visitando a los amigos y exponiendo las tesis generales de la próxima candidatura electoral. Las impresiones siendo muy inmejorables asegurando un triunfo rotundo de la candidatura contrarrevolucionaria.

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Martín, 1, principal
TELEFONO 186

Nos es imposible publicar una amplia reseña de dichos actos, ni aun siquiera enumerar todos los que se celebran, ya que la propaganda es intensísima y los pueblos visitados muy numerosos. Ayer los candidatos terminaron de visitar el partido de Santa María de Nieva y hoy empezarán a recorrer el partido de Sepúlveda.

En los actos, aparte del entusiasmo de las gentes de derechas y de la corrección y hasta el interés de bastantes elementos de izquierda, no faltan en algunas ocasiones las muestras de intransigencia de pequeños grupos que, molestos por la gigantesca propaganda de derechas, tratan inútilmente de que se suspendan los actos. Dichos elementos responden sin duda alguna a consignas inconfesables. La energía del público y la decisión de los propagandistas hacen que los elementos perturbadores no logren nunca sus propósitos.

Ayer, en Santiuste de San Juan Bautista, se celebró un acto en el que las mujeres con gran entusiasmo vi-

Cooperativa de compras de Cantimpalos
La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

torearon a Gil Robles. Como un pequeño grupo, en el que casi todos eran forasteros, no pudiera conseguir la suspensión del mitin, promovió un pequeño alboroto a la salida de los oradores dando vivas al comunismo y a Rusia. Las mujeres del pueblo, muy valientes se bastaron para dar digna réplica a los alborotadores, aclamando a las derechas españolas.

En todos estos actos han tomado parte los propagandistas de la Juventud de Acción Popular don Agustín Merino y don Alfonso Giménez; el presidente de A. P. don Antonio Sanz Gilsanz; don Pedro Iradier; el ex vicepresidente de la gestora provincial don Mauricio Escudero; el presidente de la J. A. P. don Francisco Martín y Gómez, los candidatos señores marqués de Lozoya, Cano de Rueda y Giménez Fernández y otros destacados propagandistas.

Próximos actos

Mañana viernes, se celebrará un gran mitin electoral en Cantalejo, en el que intervendrán los señores Fernández de Córdoba, marqués de Lozoya y Giménez Fernández.

El sábado, otro mitin en Sepúlveda interviniendo los anteriores oradores y algún otro destacado propagandista.

El domingo, mítines en El Espinar y Coca y el lunes mitin de concentración en Riaza.

Todos estos actos son esperados con gran expectación. El mitin de Cantalejo sabemos que será importantísimo, teniendo noticias de que muchos pueblos de los alrededores se trasladarán en masa a dicha ciudad para escuchar a los candidatos contrarrevolucionarios.

Nuevos carteles

Anoche, los grupos de la Juventud de Acción Popular procedieron a colocar por toda la ciudad nuevos carteles de propaganda. Son interesantísimos y todos ellos aluden a la nefasta labor del bienio azañista y a los planes contrarrevolucionarios de las derechas españolas. Todos los carteles son interesantísimos y causan una gran sensación.

FUNCION BENEFICA

Organizada por la Gimnástica Segoviana, y en su beneficio, se proyecta para el próximo lunes, día 10, en el local del teatro Juan Bravo, la representación de la divertida comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Soy un sinvergüenza» con el siguiente reparto:

«Gabiná», señorita Zubizarreta; «Felipa», señorita Illa (P.); «Elvira», señorita Illa (E.); «Inesilla», señorita Antequera; «Higinia», señorita Martín; «Eugenia», señorita Peñas; «Agapito», señor Soteras; «Don Delfín», señor Martín; «Benito», señor Leal; «Mandanguita», señor Zapico; «Carlos», señor García; «Don Florián», señor Gómez.

Director escénico, señor Fernández; apuntador, señor Rey; traspunte, señor Del Barrio; mobiliario, Francisco R. López.

Los entreactos serán amenizados por una escogida orquesta, dirigida por el maestro Berná, que interpretará el siguiente programa:

- 1.º Gimnástica Segoviana (himno-marcha), M. Berná.
- 2.º La leyenda del beso (intermedio), Soutullo y Vert.
- 3.º La guitarra del Figaro (dueto), Sorozábal.
- 4.º El huésped del sevillano (Las lagarterafas), J. Guerrero.
- 5.º El huésped del sevillano (pasodoble), J. Guerrero.

Bajo el signo de Lenin

El Bloque o Frente popular que de las dos maneras se llama, ha roto ese extraño silencio que tanto preocupaba a algunas gentes. Han aparecido en Madrid los primeros carteles. Entre todos destaca uno con la siguiente leyenda: El obrero consciente no olvidará Asturias. Votad al Bloque popular. Lleva estampada la cabeza de Lenin; en rojo de hoguera, orlada por la hoz y el martillo.

No era necesario que las propagandas se expresaran tan claramente para saber el significado íntimo del Bloque popular. Bajo la advocación del marxismo leninista se va a las elecciones. La pequeña burguesía representada por los republicanos de izquierda tiene en este caso un papel, bien triste, que cumplir: es un puente para dar paso a la Ciudadela a los que nada tienen que ver con esa burguesía representada por Azaña o Martínez Barrio. Su papel no es el de aquel presidente del Gobierno democrático ruso, el abogado Kerenski, que quiso oponerse a los progresos de la revolución socialista. En este caso su papel queda reducido a una simple alianza, sin posibilidades de gobierno, porque si vencieran los del Frente Popular, al siguiente día de las elecciones las masas bolchevizadas se cobrarían la victoria inmediatamente. Y quien piense otro cosa se engaña.

Se ha dicho en un mitin por Largo Caballero que estas elecciones son una prueba de lealtad. Ni un sólo nombre de republicano, incluido en la candidatura, debe ser tachado. ¿Y qué? Aun en el supuesto de que a virtud del éxito correspondieran más puestos a los republicanos que a los socialistas, y por tanto, en el Parlamento tuvieran mayoría y fueran llamados a gobernar, lo importante no es lo que piensen ellos hacer, que no es poco, sino lo que harán los votantes sabiendo que nadie se opondría a sus designios. Ni el partido socialista, ni los comunistas, ni los sindicalistas, quieren vías democráticas para implantar sus programas. Dictadura del proletariado. Una dictadura es un hecho de fuerza continuado. Su implantación debe ser, pues, también para la fuerza. Y así sería. Logrado el triunfo electoral la victoria no sería aquella del 14 de Abril, risueña, alegre. Ya nos lo ha dicho el jefe socialista. Es una victoria de otro tipo. Una victoria que se cobra por las masas socialistas.

He aquí por qué el cartel electoral es éste: bajo el signo de Lenin.

Es hallado un hombre muerto en Ribota

Se descarta la hipótesis de un crimen

Ribota, 4.—El vecino de este pueblo Lorenzo Gómez, de treinta y nueve años de edad, soltero, bracer, se halló de su domicilio sobre las siete horas del día 1.º de los corrientes para el inmediato pueblo de Corral de Ayllón, donde permaneció trabajando como auxiliar herrador del veterinario en dicha localidad don Alejandro Herrero hasta las 17 horas del mismo día que salió para su residencia, siendo hallado cadáver sobre las 12 horas del siguiente día 2, en el sitio conocido por «Perabueno», distante de Ribota unos 500 metros aproximadamente, por la vecina Genova Alonso, la que dió cuenta del macabro hallazgo a las autoridades judiciales, procediendo éstas al levantamiento del cadáver, certificando el facultativo su defunción («a consecuencia de conmoción cerebral»), producida por diferentes heridas que presentaba en la cabeza, causadas por piedra o palo, sin precisar si lo han sido casual o airadamente.

De las gestiones practicadas por la Guardia civil de Ayllón resulta que la víctima, de posición económica muy humilde, prestaba sus servicios como obrero y recadero, a quien los solicitaba por el sustento; tenía el vicio de la embriaguez y padecía de ataques epilépticos. De Corral de Ayllón salió para Ribota en condiciones normales, sin acompañarle persona alguna; era muy conocido y respetado por estos pueblos, circunstancia por la cual, se descarta la hipótesis de que haya sido víctima de un atentado.

Candidatura contrarrevolucionaria

De derechas

Juan de Contreras y López de Ayala
Rufino Cano de Rueda
Manuel Giménez Fernández

Contra el laicismo; contra el separatismo; contra el marxismo ¡Votad a España!

No es lícito ni patriótico borrar un solo nombre de esta candidatura

En Cartagena produce descontento el traslado de un capitán de la Benemérita

Cartagena, 6 (10 m.)—Ha producido gran descontento en todos los sectores políticos y en la población el traslado del capitán de la Guardia civil señor Pérez Moya, que ha sido destinado a Soria.



En Garmisch-Partenkirchen se les ha ocurrido adornar los altaparlantes con verde de abeto, para darles un aspecto festivo en la olimpiada invernal

¡Electores de la provincia de Segovia!

Acordaos del 6 de Octubre, unos traidores a la Patria se sublevaron, asesinando a jefes, oficiales y soldados que defendían a España. No votéis a los que protegen y van del brazo de los separatistas.

VOTAD A LAS DERECHAS

En dicho acto estaban representados cuantos letrados de la provincia militan en las filas contrarrevolucionarias. Se distribuyeron el trabajo para mantener querellas ante el Supremo y demás Tribunales que procedan.

La C. N. T. de Alicante contra el Frente Popular

Alicante, 6 (11 m.)—La Confederación Nacional del Trabajo de Alicante ha publicado un manifiesto recomendando la abstención electoral contra el conglomerado llamado Frente Popular. En el manifiesto se recuerdan los sucesos de Casas Viejas y de Castilblanco, y se llama apóstata al sindicalista Pestaña.

Labradores

No votéis la candidatura contrarrevolucionaria y veréis el porvenir que os espera. Acordaos del famoso bienio con importaciones de trigo, ley de Términos, etc., etc.

En Nueva York ha sido estrenada una película sonora de Charlot

Y ha tenido una acogida entusiasta Nueva York, 6 (2 t.)—La película de Charlie Chaplin estrenada en el teatro Tivoli, ha recibido del público una acogida entusiasta. Era la primera vez que se oía al artista hablar y cantar en una película, y ha sido muy aplaudido.—UNITED PRESS.

Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 812,25 pesetas. Donativos de 0,50, 14 pesetas; don Manuel Pérez, 3; el niño Víctor Manuel Sanz Pérez, 2; los niños Pilarcita, Manolita, Rafaelito y Pepito Pagola, 20. Suma y sigue, 852,25.



El célebre tenor cinematográfico Jean Kiepura, tiene un hermano que se llama Vladislav Ladis y que también es cantante. En esta ilustración aparece éste con su compañera antes de un concierto

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, núm. 27
Teléfono 14069

HACE CUATROCIENTOS AÑOS

El 2 de Febrero de 1536 los españoles fundaron Buenos Aires

«Por cuanto don Pedro de Mendoza, criado de mi Rey, e gentil-hombre de mi casa, con mucha voluntad que habéis tenido de nos servir e del acrecentamiento de nuestra Corona Real de Castilla, os habéis ofrecido de ir a conquistar e poblar las tierras e provincias que hay en el Rio de Solís que llaman de la Plata, donde estuvo Sebastián Caboto, y por ahí calar y pasar la tierra, hasta llegar a la mar del Sur, sobre lo cual mandamos tomar con vos cierto asiento e capitulación del tenor siguiente: Item, entendido ser cumplido al servicio de Dios e mío y por honrar vuestra persona y por vos hacer merced, prometemos de vos hacer nuestro gobernador, capitán general de dichas tierras e pueblos de dicho río de la Plata, en las dichas doscientas leguas de costa del mar del Sur, que comienza desde donde acaban los límites que, como dicho es, tenemos dados en gobernación al dicho mariscal don Diego de Almagro. Está hecha esta capitulación en 21 de Mayo de 1534.»

Provistos de este documento y de un valor inaudito, como todos los conquistadores, prodigio de locura heroica, la expedición salió de Sanlúcar de Barrameda el 24 de Agosto, festividad de San Bartolomé, de 1535. El 2 de Febrero de 1536, media legua al Norte del riachuelo de los navios, don Pedro Mendoza, primer adelantado de la región de Plata, fundó, en nombre del Rey de España, un fuerte bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Aire, amparadora de aquellos españoles navegantes sin miedo; invocada bajo las velas henchidas de viento marino en las Letanías, imagen venerada y consagrada en las carabelas en el centro de la rosa bitórica, emblema y cuadrante de los vientos.

Don Pedro de Mendoza, linajudo rico hombre, capitán general de las tierras y tribus conquistadas en las regiones de Plata, había nacido en Guadix, pintoresco pueblo de la provincia de Granada, casas blancas hundidas en las rocas, el año de 1487, cinco años antes de descubrimiento, el más prestigioso acontecimiento que vieron los siglos después del nacimiento de Jesucristo, y como soldado había tomado parte en el saco de Roma, donde obtuvo, al parecer, saneadísima ganancias.

La expedición al Plata salió, como queda dicho, en Agosto de 1535, compuesta de 14 buques con 2.150 hombres, entre los cuales figuraban nombres tan insignes como Juan de Osorio, Ayolas, alguacil mayor, el capitán Salazar Espinosa, Diego de Abreu, Cáceres, Cepeda de Ahumada, hermano de Santa Teresa de Jesús; frailes de la Orden de San Francisco; esposas, hermanas e hijos de los expedicionarios.

En medio del Atlántico tenebroso una tempestad sepultó a dos navios y el resto siguió su empresa hasta conquistar un supuesto imperio; fundando tres poblaciones por lo menos y tres Ayuntamientos, con nueve regidores cada uno y ganan honra y hacienda, tanto en personal provecho como para esplendor de la Corona, pues el quinto de las ganancias sería para ella y

el sexto para la Cámara Real, y en caso de dominar un imperio opulento la mitad de lo que tuviera el príncipe vencido sería para el Rey y la otra mitad para los conquistadores.

Pero allí no había tesoros. Sólo indios, que dieron muerte a don Diego de Mendoza, hermano del fundador y a cuatro sobrinos, amén de muchos más. Y después de algunas expediciones por las nuevas tierras, sin príncipe opulento, en una de las cuales llegó hasta el fuerte Corpus Christi, quedado por Ayolas por mandato de Mendoza, de la cual dice Francisco de Villalta, soldado de la empresa, que «se pasaron muchas necesidades, porque el camino fué largo y sin guía, teniendo poca comida, porque la tierra era poco poblada y los indios huían al ver gente nueva y que nunca habían visto»; don Pedro de Mendoza salió para España en Mayo de 1537, tan quebrantada su salud, que murió poco antes de llegar a las Islas Canarias.

La situación del fuerte y el comercio con la nueva colonia atrajo a mucha gente. En 1617 la visitó Azcárate de Biscay, el cual nos dice que las casas eran construidas de barro, te-

chadas con cañas y paja, y no tienen altos; todas las fincas eran de un solo piso, muy espaciosas, con grandes patios, y detrás de las casas extensas huertas llenas de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, perales y otros árboles de fruta con legumbres abundantes, porque la tierra era muy fértil. Los habitantes vivían cómodamente, con abundancia de comestibles, excepto el vino, que era muy caro. Las perdices se vendían a penique. Todos los ciudadanos ricos, que son la mayoría, tenían esclavos negros o indios que trabajaban en las casas y en el campo.

La principal riqueza consistía en el ganado. Los cueros y pieles daban pingües beneficios. Las mujeres de Buenos Aires eran bellas en su mayoría, bien formadas y de hermoso cutis, muy celosas y dispuestas a castigar a los maridos infieles con el veneno y el puñal, y abundaban más que los hombres.

En 1795 sólo había tres chimeneas en Buenos Aires. Después de la independencia la ciudad creció hasta ser una de las más grandes y bellas capitales del mundo.

2 de Febrero de 1536. Vuelo imperial de España. En las llanuras de lo que será República Argentina un hombre clava el rollo, símbolo de la Justicia; una bandera, símbolo de la Patria; una cruz, símbolo de la civilización.

JUSTO LOZANO CASTRESOY

La Federación Católica de Maestros pide al Magisterio que se vote a España

Madrid, 5.—Ha sido entregado a la Prensa el siguiente manifiesto: «La Federación Católica de los Maestros Españoles, libre de todo compromiso con los partidos políticos, se ve precisada a intervenir en la lucha actual ante el proceder de otras organizaciones profesionales que olvidándose del apolitismo de sus Estatutos, francamente se han puesto de parte del bloque revolucionario, recomendando la candidatura de izquierdas, a la cual—dicen—defenderán como cosa propia.

Se llega a más. La Asociación Nacional ha impuesto una cuota extraordinaria de 25 pesetas, que muchos asociados rechazan, para fines que no declara, y los Trabajadores de la Enseñanza han entregado 1.000 pesetas para gastos electorales.

Ante la actuación de las directivas de esas organizaciones, a las que sus propios afiliados enjuiciarán oportunamente, la Federación Católica de los Maestros Españoles se cree en el deber de dirigirse a todos los maestros, estén o no afiliados a ella, y ante la gravedad del momento actual, les invita a que, pensando en su misión de orden y de paz, contribuyan con su esfuerzo y entusiasmo al triunfo del frente antirrevolucionario, y con ello a entronizar de nuevo el crucifijo en las escuelas con todo lo que esto supone y representa.

No podemos los maestros olvidar la quema de bibliotecas y obras de arte que tuvo lugar el 11 de Mayo de 1931, ni la destrucción de varios grupos escolares, Instituto y Universidad de Oviedo, y, sobre todo, el ejemplo de barbarie y antipatriotismo que se dió a la infancia en Octubre de 1934.

Nadie con mejor derecho y con mayor obligación que los maestros puede actuar para que eso no se repita.

Se recurre al espejuelo de la creación de escuelas—todos sabéis lo que hay de farsa en esto—y al ofrecimiento de mejoras que han de concederlos si triunfases.

El Magisterio conoce por experiencia lo que puede esperar de tales promesas, que, aun cumplidas, habría que rechazarlas, puesto que se concederían a cambio de renunciar al orden, a la justicia y al amor a España, ideas básicas en las cuales debemos forjar el alma de los futuros ciudadanos.

El beneficio sería, como ya hemos visto, para sus dirigentes y primates. Solamente ellos, con olvido de los demás, lograron prebendas y enchufes que siguen disfrutando.

Así, pues, sin dejarnos adormecer por el canto de esas sirenas, aprestaos a la lucha por la causa del orden.

Para el señor Gil Robles estas elecciones significan la batalla definitiva contra la revolución

De una vez se va a ventilar si España va a vivir en un período revolucionario permanente o si vencida la subversión podrá comenzar una época de auténtica construcción nacional

Madrid, 6.—El diario «Ya» publicó ayer un suplemento extraordinario sobre las elecciones, que obtuvo una halagüeña acogida del público. En él se publican las siguientes declaraciones del señor Gil Robles:

—¿Qué alianzas electorales ha hecho la Ceda, con quiénes y de qué forma?

—Las alianzas que hemos pactado han sido variadísimas. Alcanzan a todos los partidos que no hayan formado parte del frente revolucionario. Ya en otra ocasión lo anuncié. No es nueva en mi ánimo ni en mis labios la fijación de esa conducta. Para nosotros, el frente contrarrevolucionario comienza allí donde acaba el formado por los defensores de la revolución. No somos nosotros, son ellos los que han marcado de un modo automático la extensión que había de tener el frente que nosotros formamos.

Y con ese alcance y con esa unión de voluntades y de partidos vamos a la lucha. La necesidad del momento presente es clara. No ofrece dudas. Es una necesidad que siente España y que nosotros recogemos e impulsamos: la de derrotar en las urnas a las izquierdas, que, al ir aliadas con el socialismo revolucionario y el comunismo, se han convertido en un conglomerado subversivo, enemigo de España.

Ahora bien: esas alianzas no juzgarán nuestra actitud en orden a los problemas de la política futura. A ella iremos cada uno de nosotros con nuestro programa, nuestra táctica y nuestro criterio en relación con todos y cada uno de esos problemas que desde el primer momento se nos han de plantear.

De igual modo que nosotros no hipotecamos nuestro criterio, no queremos tampoco que lo hipotequen los demás grupos que con nosotros se unen para acudir a esta lucha electoral.

—¿Qué significado tienen, a su juicio, estas elecciones?

—Es la batalla definitiva con la revolución, toda vez que estas elecciones van a significar al mismo tiempo una contienda con todos aquellos elementos que no han permitido el vencimiento total, la liquidación completa de la revolución después de Octubre. Este es el gran significado: de

Nuevos gobernadores de Castellón y Palencia

Madrid, 6.—La «Gaceta» de hoy publica dos Decretos por los que se nombran gobernadores civiles de Castellón y Palencia a don Raimundo Vidal Pazo y don Manuel Salvadores de Blas, respectivamente.

Don Manuel Salvadores fué gobernador de Segovia en el Gobierno Berenguer, último de la Monarquía.

Agitación y perturbación social

En Alicante asaltan los talleres de un diario y les prenden fuego

Causan destrozos en una escuela gratuita de niños

Albacete, 6.—Durante la pasada noche unos desconocidos violentaron la puerta de un edificio en construcción para escuela gratuita de niños, sito en el lugar conocido por Camino de la Horca, y destruyeron la mesa que provisionalmente ocupan los escolares y los cristales del local. Es de advertir que este edificio se construye con donativos recabados por un benemérito sacerdote que compadecido de la incultura de los vecinos de aquel barrio, comenzó a dar lecciones a los niños al aire libre y aspira a terminar el edificio, en el que instalará una cantina escolar.

Asaltan los talleres de un periódico

Alicante, 6.—Anoche, a las ocho, un grupo de desconocidos, armados de pistolas, entraron en los talleres del diario de izquierdas «El Luchador», donde sólo había unos aprendices, rociaron el local con gasolina y prendieron fuego, que destruyó el mostrador sobre el que estaban los paquetes de la edición de esta noche preparados para enviarlos al correo y un armario que contenía gran cantidad de papel de periódico. La máquina sufrió importantes averías. Los incendiarios huyeron en un automóvil que les aguardaba en la puerta. El personal del diario, que se hallaba en el local de la redacción, acudió rápidamente y logró evitar que el fuego produjera mayores daños; los bomberos lo extinguieron por completo.

Se vende vaca suiza recién parida del primero, gran tamaño y abundante producción. Para tratar, con Aquilino Bravo, en Garcillán.

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: Valladolid
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.....	4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Las elecciones en Asturias

El Ejército y las fuerzas de Orden público garantizarán la libertad del sufragio

Oviedo, 5.—En el salón de sesiones del Gobierno civil se han reunido el gobernador el comandante militar de Asturias, el coronel jefe de la Guardia civil, el comandante segundo jefe de la Comandancia la Benemérita de la provincia, el mandante jefe de Asalto y el comisario de Policía, para tratar de las medidas de previsión que las circunstancias actuales aconsejan adoptar fin de garantizar el orden público día de las elecciones.

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana viernes, día 7, a las nueve, en la iglesia de San Martín, será aplicada por el eterno descanso del alma del señor

Don José Company Fernández

(Q. E. P. D.)

La familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a dicho acto religioso, por lo que recibirá especial favor.

Tienen que suspender tres mítines izquierdistas por falta de público

Casares Quiroga, malhumorado

Coruña, 5.—Casares Quiroga intentó celebrar un acto de izquierdas en Laje. La víspera se avisó a la parroquia para que reunieran a la gente, pero no se consiguió agrupar más que a los incondicionales. Casares Quiroga llegó con varias personas de esta ciudad, que ocupaban tres coches, y como la gente no acudió, tuvieron que regresar, malhumorados.

Sin público

Murcia, 5.—Los elementos socialistas, entre ellos sus candidatos, organizaron un mitin en el pueblo de Abanillas, donde días antes Acción Popular había celebrado un acto al que asistieron 1.500 personas; pero como a la hora anunciada no había público, hicieron una requisita de gente. No obstante, como el público fuera muy escaso y otros invitados tardaran en presentarse, los organizadores decidieron suspender definitivamente el mitin.

El tercero

Alicante, 5.—En Benidorm las izquierdas no pudieron celebrar un mitin por falta de público. Los oradores marcharon disgustados con los organizadores del acto.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don L. Gómez, 98,70 pesetas.
- » J. Ochoa, 4.963,62.
- » A. Juárez, 2.299,70.
- » P. Tello, 188,76.
- » M. Pasamonte, 196,17.
- » A. del Río, 592,20.
- » E. Gozalo, 127,37.
- » J. Sancho, 222,09.
- » A. Martín, 575,75.
- » J. Monjas, 815,45.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 370,14.

Al señor habilitado de Seguridad, 111,04.

A lseñor jefe de Correos, 390,80.

Embutidos LUENGO

Daoiz, 20. Teléfono 269

TEATRO CERVANTES

VIERNES, 7 DE FEBRERO

Vea la preciosa cinta que presenta Exclusivas Diana, interpretada por los artistas

CHARLOTTE SUSAN y CARL LUDWY

Una aventura en el sudexpres

Cinco y cuarto y siete y media, BUTACA, 0,80

EL PROXIMO DOMINGO DOS GRANDES PRODUCCIONES

EL JOROBADO

El juramento de Lagardere

ROSA DE FRANCIA

NITRATO DE SOSA



ARCADIAN

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

El Gobierno aprecia una favorable situación espiritual del pueblo español

Y confía en que ese mismo ambiente se refleje en las próximas elecciones

Madrid, 6 (4 t.)—A las once de la mañana comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros, terminando sus deliberaciones a las dos y cuarto de la tarde. El ministro de Agricultura dijo que la referencia la daría el señor Villalobos por tener él que asistir a un banquete. El señor Portela Valladares dijo a los informadores que nada tenía que añadir a la nota oficiosa. El señor Villalobos dió la siguiente referencia: «El presidente del Consejo expuso a los ministros la favorable reacción que se observa en el país para que la gobernación de la República se desenvuelva en el tono de ponderación, de respeto y de tolerancia, confiando muy fundadamente en que esta situación espiritual del pueblo español se refleje en las próximas elecciones de diputados a Cortes. Seguidamente se pasó al despacho ordinario. Añadió el señor Villalobos que en el Consejo no se había tratado de la reposición de Ayuntamientos y mostró su esperanza de que en las próximas elecciones haya una mayoría de diputados de centro.»

Nota oficiosa

Marina.—Expediente para dejar sin efecto la concesión de libertad condicional al recluso Rafael Rosas Ona, en razón a que le fué conmutada en vía de indulto la pena de tres años de prisión militar por la de un año que ya tiene extinguida. Decreto regulando los abonos que corresponden al personal de dotación de los buques durante su permanencia en aguas nacionales y en viajes al extranjero.

Hacienda.—Expediente sobre aprobación del Reglamento de personal del Banco Hipotecario de España. Proyecto de Decreto reformando algunos artículos del Reglamento de 1.º de Mayo de 1934 para limitación de terrenos en Melilla y Ceuta.

Idem, íd. proponiendo someter a Diputación permanente de las Cortes la concesión de un crédito extraordinario de 52.140,41 pesetas para indemnizaciones al personal de Tele-Comunicación. Aprobación de la celebración de subasta para la construcción del cuartel de Carabineros de San Sebastián. Idem propuesta de concesión de pensión extraordinaria a un guardia del Cuerpo de Seguridad, inutilizado de men actos del servicio.

Idem a propuesta del ministro de Hacienda de una Orden de Presidencia de la que se declara que la limitación del artículo 185 del Reglamento de Clases pasivas no es de aplicar en los expedientes sobre concesión de pensiones extraordinarias con ocasión de muerte o inutilidad de individuos de la fuerza pública.

De conformidad con el Consejo de Estado y con el Patrimonio de la República, se revisan dieciséis expedientes de readmisión de funcionarios que habían sido separados del servicio de dicho Patrimonio. Declarando que el acuerdo del Consejo de ministros de 28 de Agosto de 1934 sobre inexecución de sentencia de 26 de Mayo, sobre tributación por utilidades de la Sociedad Riegos de Fuerza del Ebro, fué adoptado en tiempo y forma para que pudiera obligar a la inexecución de dicha sentencia.

Aprobando Orden ministerial autorizando al Banco de Crédito Industrial para estudiar, al amparo de sus estatutos la concesión de un préstamo de 3.300.000 pesetas a los asesores de Cádiz de la comunidad de Echevarrieta y Leberinaga.

Oído el Consejo de Estado de acuerdo con el voto particular de su presidente y de un consejero del mismo y de acuerdo con la Intervención General del Estado, se acuerda someter a la Diputación permanente de las Cortes o en su caso al Parlamento, un Decreto incrementando el crédito presupuestario para obras del plan nacional de cultura con los sobrantes de los años 1932 a 35 inclusive de las dotaciones afectas al pago de las referidas obligaciones.

Estado.—Acuerdo entre España y Nicaragua sobre películas denigrantes. Concurrencia de España a la Olimpiada de Berlín. Participación de España en la celebración del IV Aniversario de la fundación de Buenos Aires. Nombramiento de la Comisión negociadora con Bélgica. Modificación de los artículos 42 y 48 del Reglamento orgánico de Sanidad exterior.

El ministro dió cuenta de la coralísima acogida obtenida por la delegación española destacada con motivo de los funerales del Rey Jorge, tanto en Londres como a su paso por París.

Justicia, Trabajo y Sanidad.—Decreto de indulto de pena de muerte impuesta por la Audiencia de Sevilla a Jerónimo Misa Almazán. Idem declarando en situación de excedencia al magistrado don Ricardo Sánchez de Movellan. Expediente sobre vuelta al servicio activo del magistrado jubilado don Pedro Andrey Andreu Cavestany. Idem agregando un párrafo al artículo 83 del Reglamento de Accidentes del Trabajo.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes. Expediente de aprobación del pliego de condiciones técnicas, particulares y económicas del concurso para la adquisición de once instalaciones de aparatos rayos X para los Dispensarios antituberculosos. Cuarta distribución de cantidades para primas a la exportación, por un importe de 400.000 pesetas.

Guerra.—Aprobando el ingreso de 30 aspirantes aprobados en Academias militares. Aprobando la construcción de material de guerra en las fábricas militares españolas. Idem la libertad condicional del penado recluso en la isla de Alhucemas, Mohamed Ben Taleb Ben Kadur, que extingue pena de cuatro años y un día que le fué impuesta como autor de un delito consumado de homicidio. Concediendo la libertad condicional de Lázaro Pérez Pina, Leoncio Ruiz Medina y Antonio González Guedes. Decreto aprobando el expediente sobre zonas polémicas. Instrucción pública.—Decreto aprobando el Reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes. Idem dictando las normas a que habrán de ajustarse en lo sucesivo los expedientes de subvención a los Ayuntamientos para construcción de escuelas y casas para los maestros. Idem determinando el plan de estudios que ha de regir en las Facultades de Medicina a partir del próximo concurso académico de 1936-37. Construcción de escuelas en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), Boadilla del Monte y Guadalupe (Cáceres) y de un pabellón para la Facultad de Ciencias de Salamanca.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem declarando nulo el del 23 de Octubre de 1935 relativo a la adquisición directa de la Isla de Ons (Pontevedra), para la instalación en ella de una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Expediente de adquisición de la colección de cerámica de don José María Palacios para el Museo Arqueológico Nacional.

Jubilación de los catedráticos de Ciencias de Salamanca y de Filosofía y Letras de Madrid, don Emilio Rodríguez Risueño y don Eduardo Ibarra.

Obras públicas.—Autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción del muelle de ribera de la dársena cuatro del Berbes, y habilitación de la uno del puerto de Vigo.

Decreto derogando los artículos 23 al 28 inclusive del de 30 de Octubre último sobre reorganización de este Ministerio en la parte que afecta a modificación de plantillas en los Cuernos de Correos y Telecomunicación.

Adquisición de una grúa para el puerto de El Ferrol.

Una línea eléctrica para grúas en el del Musel.

Obras en el de Cádiz.

Distribución de la consignación del primer trimestre para construcción de ferrocarriles.

Trabajo, Sanidad y Previsión.—Octava distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado por un importe de 7.247.002,14 pesetas.

Primera propuesta de distribución de cantidades para equipamiento de industrias por un importe de pesetas 1.195.000.

Cuarta distribución de cantidades para caminos vecinales por un importe de 2.938.674,33 pesetas.

Reducción del descuento del 2 por 100 de gastos de inspección social y técnica al 1 por 100.



bierta y el brazo derecho levantado, según dando vótores. Formados en semicírculo todos los participantes, el campeón de squi de Alemania, Wylli Bogner, avanzó hacia la tribuna y en medio de religioso silencio exclamó: Juremos ser combatientes leales en estos juegos olímpicos y respetar las reglas de ellos. Participamos con espíritu caballeresco por el honor de nuestro país, el honor del deporte.

Desfilaron nuevamente los participantes ante la tribuna del canceller, inclinando sus banderas. La muchedumbre aplaudió frenéticamente a los atletas.

Los incidentes estudiantiles

En Barcelona entran en colisión estudiantes españoles y separatistas

Barcelona, 6 (4 t.)—Esta mañana continuaron las clases en la Facultad de Medicina. Con objeto de impedir que se reprodujeran los sucesos, se habían tomado extraordinarias precauciones, impidiéndose el acceso al edificio a los escolares que no presentaban el carnet. Por no exhibirlo han sido detenidos algunos individuos que intentaron entrar en la Universidad. Después fueron puestos en libertad. En el patio de la Facultad de Derecho los dos bandos contendientes se agredieron, repartiéndose golpes de porra, a consecuencia de los cuales resultaron algunos contusos.

Al mediodía, frente a la Escuela de Comercio, se agruparon buen número de estudiantes del Frente Escolar Españolista, con el propósito de dirigirse a la Universidad, siendo disueltos por la Policía.

Al recibir a los periodistas al mediodía el rector, lamentó los incidentes de que antes damos cuenta, diciendo que de repetirse se verá obligado a suspender nuevamente las clases.

Estalla una bomba en una iglesia conventual en Santiago

Santiago, 6 (1 t.)—Anoche, a última hora, estalló una bomba colocada ante la iglesia conventual de San Francisco. La explosión produjo el levantamiento de piedras y rotura de numerosos cristales, sin que ocurrieran desgracias personales. La detonación fué enorme y se oyó a gran distancia. Se ignoran quiénes sean los autores del salvaje atentado que ha producido general indignación entre el vecindario. Han pasado por el citado convento numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales para consignar su protesta.

LA GUERRA ITALO ETIOPE

Addis Abeba confirma la ocupación de Lama Chilindi por los italianos

Addis Abeba, 6 (3 t.)—Se sabe que la guarnición etiope de Lama Chilindi, que se encuentra a 40 millas al Norte de Dolo, ha huido ante el avance del general Graziani. Poco después un grupo de tropas integradas por trescientos hombres volvió para atacar a los transportes que llevaban abastecimiento a los soldados italianos, pero el general Graziani envió numerosas fuerzas armadas, en total unos cinco mil hombres, para defender Lama Chilindi, y se hicieron fuertes en la cumbre de un monte rocoso donde se entabló una reñida lucha que duró cuatro horas y que terminó con la retirada en buen orden de los etíopes que se dejaron abandonados en el campo de batalla trece muertos. Se cree que los italianos sufrieron varios centenares de muertos.

Del bombardeo de la ambulancia egipcia en Daggabur

Londres, 6 (4 t.)—El corresponsal del «Times» en el Cairo anuncia que según un informe del cónsul de Egipto en Addis Abeba, ni la bandera egipcia ni la de la Cruz Roja habían sido izadas sobre la ambulancia que los italianos bombardearon. En vista de ello el Gobierno de Egipto no protestará ante el Gobierno italiano.

Parte oficial italiano

Roma, 6 (3 t.)—El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada importante que señalar en ninguno de los frentes. Nuestra aviación ha bombardeado grupos enemigos en el Suroeste de Makalle.»

INFORMACION DE CATALUÑA

Esta mañana fueron adoptadas serias precauciones en el Ayuntamiento de Barcelona

Se temía un golpe de mano de la Esquerra, comunistas y «Estat Catalá» para reponer el Ayuntamiento esquerrista

«Solidaridad Obrera», aconseja a los anarquistas la abstención electoral y ataca violentamente a la Esquerra

Precauciones en las Casas Consistoriales de Barcelona ante el temor de un golpe de mano para reponer al Ayuntamiento esquerrista

Barcelona, 6 (3 t.)—A primera hora de la mañana se observó que en las Casas Consistoriales se había montado un servicio extraordinario de vigilancia, que se hizo extensivo a las calles inmediatas a la plaza de San Jaime, en donde prestaban servicio parejas de guardias de Asalto al mando de un teniente. En el interior de aquel edificio público se repartieron gran número de agentes de Policía, además de fuerzas de guardias de Asalto. Esas medidas de precaución adoptadas por el delegado general de Orden público señor Duelo, han obedecido al rumor, que ayer circuló con insistencia, por el que se aseguraba que en la mañana de hoy los elementos de la Esquerra, secundados por sus actuales aliados los comunistas y los elementos de Estat Catalá, se proponían apoderarse del Ayuntamiento con objeto de reponer al ex alcalde señor Pi y Suñer y a los ex consejeros de la coalición de izquierdas nacionalistas que fueron procedidos por haberse adherido al movimiento separatista del 6 de Octubre de 1934 por un acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento en la noche de aquel día.

El rumor del propósito que ha dado lugar a la adopción de las medidas a que antes nos referimos, ha coincidido con las diligencias llevadas a cabo en la Relatoría del Tribunal de la Audiencia, en virtud de las cuales los ex concejales aludidos se han conformado con la condena de cuatro meses y un día que para ellos pedía el fiscal en su calificación provisional. Durante toda la mañana hubo en el Ayuntamiento gran expectación, en espera de los sucesos, que no se han producido.

«Solidaridad Obrera» aconseja la abstención en las elecciones a los anarquistas

Barcelona, 6 (3 t.)—«Solidaridad Obrera» publica una declaración del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, con el título «Nuestra posición ante las elecciones», en la que dice entre otras cosas: «Si las derechas triunfan en las urnas, y en el intento de creación de su perfecto aparato de gobierno su proyecto de gestión gubernativa resultaría brutal, pues se extremarían los medios represivos, de cuyas consecuencias tenemos ejemplos universalizados, pero al no poder abatir de una manera fulminante a las fuerzas de oposición provocaría un nuevo alzamiento de todos los enemigos de la dictadura. A eso tienden nuestras preocupaciones y el estímulo que propagamos abiertamente.

Si triunfan las izquierdas, que na-

die se haga vanas ilusiones. Las conocemos por sus antecedentes en el mundo entero y ahora mismo por sus promesas tan vacuas en contenido social y tan peligrosas por lo que ocultan: subsistencia de la pena de muerte, de la ley de Fugas, Tribunales de Urgencia, Ley del 8 de Abril de Términos municipales, etc., dejando en pie el inabordable problema campesino, respetando el fuero del terrateniente y de la iglesia, el devengo ruinoso de las Clases pasivas y ofreciendo la formación, por Decreto, de un ejército de pequeños propietarios hambrientos. Las izquierdas, al vencer, retrasarían un par de años la reacción fascista, exacerbada por una leve disminución de sus haberes y la humillación de obedecer por legislaciones limosneras. Gobernarán el tiempo preciso para que la España negra se discipline, en tanto que el proletariado, defraudado una vez más y descaudado en la propia preparación, por haber depositado su confianza en una tutela gubernamental impotente, se vería impedido para contraatacar y el aplastamiento sería definitivo. Si ocurriese que los contendientes distribuyesen sus efectivos en el nuevo Parlamento, la situación no variaría en nada y el campadrage de derechas e izquierdas sería completo, corriendo entonces nosotros el mayor de los ridículos de habernos colocado en actitud distinta a la que constatamos. Por eso la Confederación Nacional del Trabajo mantiene su tradición apolítica y recomienda a los productores que no se dejen seducir por espejismos que llevan un reflejo de tragedia.

También ataca a la Esquerra

El mismo periódico, comentando el manifiesto del frente de izquierdas de Cataluña, dice: «Y si a las izquierdas españolas hay que cargar en cuenta la liquidación de las posibilidades revolucio-

Termina diciendo: «Abstención. Lo que no pueden hacer los

EN PLENA JORNADA ELECTORAL

PUEBLO Y PLEBE

En el período electoral intensifican sus actividades exteriores del pueblo y la plebe. La plebe es un turbio río que nunca desembocará en el mar azul y luminoso del pueblo. La plebe tiene un alma flaca y cruel. Es masa confusa, pedernal sin relieve... el pueblo es noble y consciente. Chamfort, profundamente humano, se colocó al lado del pueblo y creó una escuela de revolución que envidiaba el mismo Mirabeau.

En estos momentos en que nos disponemos a cumplir con el deber social de emitir el voto, observemos cómo lo hace el pueblo. Tengamos en cuenta, para ello, que el pueblo está esparcido en distintas muchedumbres y, aunque éstas se animan por una misma emoción, será necesario aprender a distinguir a aquél, en la bulliciosa fermentación de su anhelo, aprender a oír su verdadera voz, a hablar su exacto sonido, a aislarla de la vorágine de ruidos y confusiones de que nos habla Carlibe.

El pueblo es símbolo; la plebe signo tenebroso. La intención de los actos de la plebe no logrará nunca confundirse con el deseo del pueblo, porque jamás el pueblo tendrá una conciencia común con la plebe. Los hombres del pueblo procuran el avance de su época, lo cual constituye un avance de sí mismos. No se contentan con su vieja condición de tripulantes de la nave del Estado, sino que aspiran a aureolarse con el «Contrato social» de Juan Jacobo Rousseau. Y se han declarado herederos legítimos del Universo.

El pueblo quiere respirar auras pacíficas. En la paz realizará sus con-

quistas más puras y elevadas. (Recordemos a Nietzsche: «Que vuestra paz sea una victoria.») Y ésta será la más honda revolución.

Podrá argüirse que el pueblo es esencialmente emocional; pero acaso estribe en ello su grado de civilización. Y esa emoción persistente a través de las épocas la ha convertido en un elemento de calidad para consolidar su influencia y determinar su eficacia en el desarrollo de la acción colectiva de los países. Por otra parte, la única realidad en todas las razas es que el pueblo termina siempre por elegir el camino de su conducta. Recordamos haber leído estas palabras de un escritor inglés: «Francia no era Francia por el hecho de haber sido construida por los celtas y por el sol Galia. Francia era Francia porque ella así lo eligió». Esa plebe levítica e inepta que desde su falsa altura moteja al pueblo del chusma, intenta oponerse al paso del pueblo en su camino hacia la conquista de la inmortalidad.

Observemos cómo se realiza esta vez el sufragio universal. El ambiente está cargado de pasiones demasiado subalternas que dejan al margen el interés nacional. Sin embargo, esperemos que «el águila inquieta y de plumas erizadas» que es el pueblo, no permita que la astuta serpiente de la plebe se le enrosque al cuello.

EDUARDO HARO

Se vende un choto de ocho días, suizo, otro de veinte meses; una vaca recién parida y otra abocada a parir, en mejores condiciones. Para tratar, con Rafael López, en José Zorrilla, 188 (Segovia).

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

El martes último celebró sesión la Comisión gestora provincial. Presidió don Pedro Abad de la Serna y concurrieron los señores Aceves, Canto, Onrubia y Tejedor.

La Comisión acordó ver con gusto la designación de gestor hecha por el gobernador civil en favor de don Sebastián Tejedor, en representación del distrito de Cuéllar, cuyo señor se posesionó acto seguido del cargo.

Seguidamente se procedió a elegir, mediante votación secreta, nuevo presidente de la Comisión gestora, recayendo este cargo en don Epifanio Onrubia, por cuatro votos a favor. Uno de los señores votó en blanco. A continuación el señor Onrubia ocupó la presidencia, que le cedió el vicepresidente señor Abad.

Luego de pronunciar el señor Onrubia unas palabras de agradecimiento a los compañeros de Comisión por haberle designado para presidirla y de prometer que defenderá los intereses generales de la provincia, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Beneficencia

No habiéndose presentado pliego alguno para optar a la segunda subasta del suministro de carne de vaca, durante el año actual, a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se autoriza al director para que pueda adquirirlos por administración directa.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones que para sus hijos respectivos formulan Víctor Rincón Mateo, de Zamarramala; Paulino Redondo Bayón, también de Zamarramala; Juan Sanz Villaverde, de Martín Miguel, y Gonzalo Álvarez Gómez, de Segovia.

Caminos y carreteras

Se aprueban las certificaciones parciales números 4, 5 y 15 de las obras de construcción de los caminos de Aldeanueva de la Serrezuela a la carretera de Pardilla a Roa por Aldehorno, de Mata de Quintanar al camino de La Higuera a Pinillos y de Madriguera a Santibáñez de Ayllón por El Negrodo. El importe de estas certificaciones parciales asciende a pesetas 13.093,98.

—Se designa a don Epifanio Onrubia para que, en unión del ingeniero jefe de Obras públicas y director de Vías y obras provinciales, proceda a la recepción de las obras del camino vecinal de Madriguera a Santibáñez de Ayllón por El Negrodo.

LA UNION

Transportes por carretera

Establece a partir del día 10 un servicio diario de encargos y mercancías entre Segovia-Madrid y viceversa, combinado con toda España.

AVISOS:

SEGOVIA: Ruiz de Alda, 2. Tel. 376. Plaza Mayor, 18 (Bar Nuevo)

MADRID: Tudescos, 1. Tel. 15.607

Las mercancías viajan aseguradas

Servicio de taxis a 0,35 kilómetro

puesto que yo he adoptado la actitud en que estoy como una habilidad electoral encaminada a obtener más actas. Nada más lejos de la realidad. El señor Gil Robles es testigo de que en las conversaciones que he sostenido con él no le he hablado jamás de acoplamiento de candidatos, que no he pretendido obtener en la coalición de derechas; no pasan de dos los amigos míos que van a las elecciones en esta forma; todos los demás, hasta 18, luchan por su cuenta.

Para designar el responsable de cuanto sucede no ha llegado aún el momento. Tengo el convencimiento de que cuando llegue, quedará a las claras ante la opinión toda la causa del mal y quiénes son los verdaderos culpables.

Besteiro y Zancajo candidatos por Madrid

Madrid, 6.—Repetida la votación para las dos vacantes que se disputaban en la candidatura socialista, el escrutinio, que terminó esta madrugada a las dos, dió el siguiente resultado: Besteiro, 1.557 votos; Hernández Zancajo, 1.542; Carrillo (W.), 1.450. El número de votantes fué de 2.779.

Quedan, por tanto, proclamados los dos primeros.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Sebastián

Mañana, como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración establecido en esta iglesia, celebrará la fiesta acostumbrada de amor y reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús en la forma siguiente:

Por la mañana, comuniones reparadoras en todas las misas, y la comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos, en la misa de ocho y media. Se recuerda a todos los devotos del Sagrado Corazón el gran deseo del mismo de que se comulgue en este día, y su gran promesa, según la cual no morirán en pecado los que hayan comulgado debidamente nueve primeros viernes de mes seguidos. Después de la misa de once se expondrá el Santísimo hasta la función de la tarde, velando por turno los socios del Apostolado de la Oración y de la Buena Muerte, a quienes se recomienda que no dejen de tributar este homenaje de amor y reparación al Corazón Eucarístico de Jesús, a que se invita también a todos los demás de un modo especial en este mes para impetrar del Señor el bien de la Patria tan necesario en las presentes circunstancias.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, novena de Nuestra Señora de Lourdes, plática, acto de desagravios y bendición. Después de la reserva imposición del escapulario a los nuevos socios. Los que le tengan ya impuesto no dejen de usarle en todos los mencionados actos.

En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, después de expuesta S. D. M., se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio de costumbre.

En los Padres Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán cultos al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Ama de cría casada, edad veintidós años, se ofrece para criar en su casa. Razón, Paulino Cuesta, en Fuenterrebollo.

—Se concede un mes de prórroga al contratista de las obras del camino vecinal «de Grajera por Campo de San Pedro a la carretera de Ribota al límite de la provincia de Soria».

La «Fiesta del Niño»

Se acuerda agradecer la invitación del Centro Segoviano de Madrid para que la Corporación asista a «La Fiesta del Niño» que, con carácter benéfico, organiza la citada entidad en el teatro de la Comedia, acordándose a la vez devolver las entradas enviadas para que puedan ser vendidas por el Centro organizador de la fiesta.

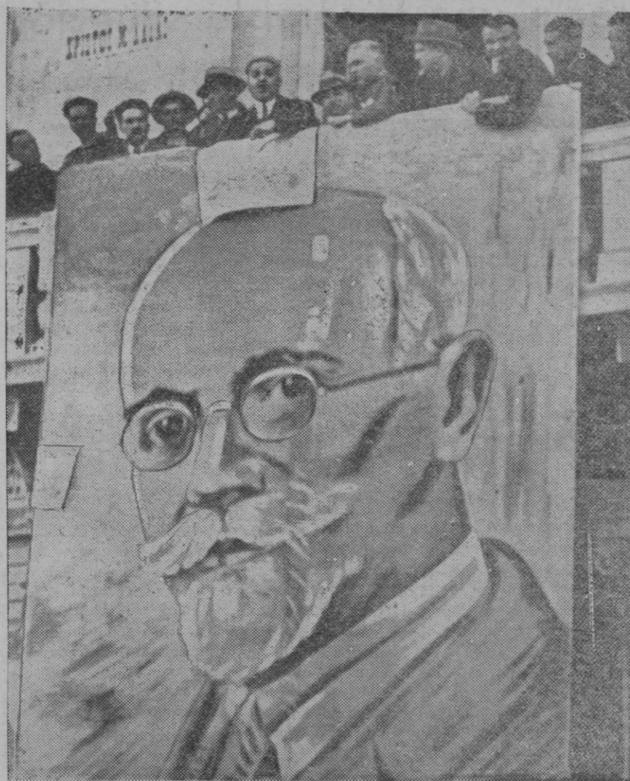
Orden de las sesiones

Por último se acuerda señalar los días 10, 17 y 24 para celebrar las restantes sesiones del mes de Febrero.

El señor Maura habla acerca del posible resultado de las elecciones

Sevilla, 5.—Don Miguel Maura ha hecho declaraciones a la Prensa sobre el resultado de las próximas elecciones. Está convencido de que la Cámara que se reúna será la más ingobernable de todas las habidas, pues no cree que las derechas ni las izquierdas puedan tener mayoría, por lo que las fuerzas de centro tendrán que ser las que decidan, y no cree que puedan convivir con las izquierdas. Por las derechas, la fuerza mayor será la Ceda. No acierta a ver cómo podrá llegar al acuerdo en un programa y para finalidad de Gobierno los señores Gil Robles y Portela.

Hablando sobre la coalición de derechas ha dicho: «Las gentes han su-



Gonatas, uno de los jefes venezelistas, hablando desde un balcón en una reunión de Atenas

bién elementos muy destacados en las organizaciones de la Ceda, como son don Juan Fontán y don Agustín Miranda Junco, apoyando a un candidato independiente, en representación de los agricultores.

Mañana quedará resuelta la paralización del mercado triguero

Madrid, 6.—A las ocho y media de la noche el jefe del Gobierno salió de la Presidencia y dijo a los informadores:

—Nada, señores. Lo que ustedes han visto.

—Pues únicamente hemos visto—dijo un periodista—al ministro de Agricultura.

—El señor Álvarez Mendizábal me ha dado cuenta detallada de su reciente visita a Cuenca, y sobre todo se ha referido al problema, que tanto interesa al Gobierno y tanta impor-

tancia tiene para la agricultura española, de facilitar a los trigueros la venta de sus cereales. Mañana quedará resuelta ampliamente y de modo definitivo la paralización del mercado, que tantos destrozos y ruinas ha producido, y dejará de pesar la amenaza y el daño que esto produce a los pequeños agricultores. Muchas veces se anunció que se iba a llegar al término en la solución de este problema. En esta ocasión será efectiva la promesa del Gobierno.

CONVOCATORIA

Por la presente hacemos un llamamiento general a todos los compañeros aspirantes cursillistas para una interesante reunión que celebraremos el martes, día 11 del corriente, a las once de la mañana, en el grupo escolar Colmenares.

Por la importancia de esta reunión, no dudamos la asistencia de todos.

LA COMISIÓN

DECLARACIONES DE CALVO SOTELO

Cree que las Cortes próximas deben actuar como Constituyentes y aboga por la unión imprescindible de derechas

Orense, 5.—El señor Calvo Sotelo ha hecho las siguientes declaraciones:

—Creo—dice el ilustre tribuno—que las futuras Cortes deben actuar como Constituyentes, y al hablar así lo hago por mi cuenta y exponiendo el pensamiento de mi partido, no el de los otros. Estoy segurísimo de que si triunfan las izquierdas desaharán en cuatro mandobles fulminantes todo lo que les estorbe. Pienso, por ello, que si triunfan las derechas, como espero, deben rehacer lo que faltó y deshacer lo que estorbe sin perder minuto.

Considero imprescindible la unión de las derechas para vencer la revolución. El enemigo común nos acecha y hemos de luchar todos contra él.

Según mis noticias, ya están acopladas las candidaturas de unión contrarrevolucionaria en casi toda España, y me consta que con renuncia verdadera y ejemplar, que algún día se conocerá en detalle, por parte de los monárquicos.

Respecto a la representación numérica de los monárquicos en las listas de candidatos se han propalado patrañas descomulgadas que me interesa rectificar.

Se ha dicho que nosotros pedíamos 120 ó 130 diputados. Absurdo. En un periódico de Valencia se me ha atribuido la reclamación de 80 diputados para el Bloque, aparte los de Renovación y tradicionalistas, siendo así que el Bloque como tal no ha gestionado ningún candidato. La verdad es muy otra. La verdad es que al final aparecerán en la lista por nuestro grupo de Renovación—tradicionalistas e independientes, aparte—poquitos más de treinta diputados, no todos con acta probable.

Comprendo que ciertas fuerzas republicanas de centro—restos de partidos que fueron y que no son ya—nos ven con recelo. Nuestro auge les descomponen, sobre todo si se opera a costa de ellos, pero eso cabalmente justifica la terquedad en nuestro campo y la ayuda en el afán. Porque Gil Robles, nadie lo duda, mientras desarrolle una política rectilínea de derechas encontrará en nosotros un

sando en España por encima de todo, porque ese es el primer mandamiento de todo buen monárquico. Ahora a luchar unidos. Después, a seguir luchando cada cual desde su sitio, con su táctica, pero todos con el pensamiento puesto en los altos destinos de la Patria.

El progreso de la Cirugía

Devuelven la vista a un niño injertándole músculos en los párpados

Londres, 5.—Los cirujanos del Real Hospital de Waterloo han practicado una delicadísima operación que se cree no se había logrado hasta ahora en la historia de la Cirugía.

Se ha logrado injertar músculos en los párpados de un niño de cinco años que había nacido sin ellos y que por lo tanto, no podía abrir los ojos. El muchacho, que sólo podía ver por una fina hendidura en el párpado derecho, puede ver ahora normalmente. Antes de serle practicada la operación sólo podía distinguir entre la claridad y la oscuridad. En 1933 el niño fue llevado al hospital donde se le injertó un trozo de músculo al párpado superior de un ojo. Cuando al cabo de algún tiempo se le levantaron las vendas, podía mover el párpado normalmente y lo mismo el globo del ojo, a pesar de la atrofia de tres años. El año pasado se le practicó la misma operación en el ojo izquierdo, por lo que ahora puede ver normalmente con ambos ojos.

Varios extremistas la emprenden a tiros con un grupo de fascistas que colocan pasquines

La agresión fué repelida en idéntica forma y resultaron cuatro heridos.

Jaén, 6.—En el Gobierno civil ha dado cuenta de un suceso ocurrido a las cinco de la tarde en el pueblo de Rus. En dicho pueblo fueron agredidos a tiros varios fascistas cuando se encontraban pegando pasquines de propaganda electoral. Al sonar los primeros disparos se estableció un tiroteo entre grupos de distinta filiación.

Resultaron heridos Ildefonso Mará Jurado, Miguel Beltrán Rozas, Francisco Huertas, los tres gravísimos. Fueron trasladados al hospital de Ubeda. También resultó herido Ildefonso Martín Gómez, secretario del Ayuntamiento, leve. Acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, que llegaron a las siete de la tarde, procediendo a la detención de varios dirigentes obreros. Hasta ahora no se ha descubierto a los autores de la agresión.

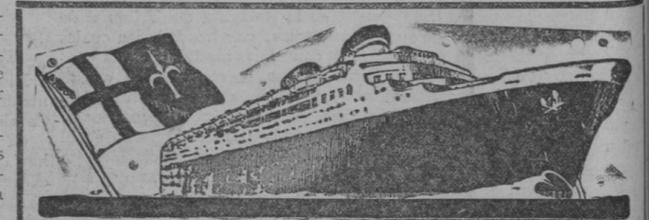
Se vende un carro seminuevo, con muela con la cuerda, paños, proximamente, de ocho años y arcos. Para tratar, con Manuel Villaverde, en Zamarramala.

Se cede, en venta o en renta por defunción de su propietario, la fábrica de productos resinosos radicante en Sanchoñufo. Para tratar, dirigirse a don Natividad de Rojas Velázquez, en Cuéllar o a don Julio Martín García, en Sanchoñufo.

Se vende un montón de basuras de 40 a 50 carros. Para tratar, con el dueño de San Pedro Abad.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Sem.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00



Barcelona-Buenos Aires	
28 FEBRERO	"CONTE BIANCAMANO," de Barcelona Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)	
21 FEBRERO	"ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú Para ambas líneas médico, cocinero y personal español
Gibraltar-Buenos Aires	
17 FEBRERO	"OCENIA," de Gibraltar Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
"ITALIA" - "COSULICH"	
Agencia general BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33 Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirigirse En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6 «El Adelantado» 6-2-1936	